



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*


Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96, -

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 944/99 -en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79- hasta el 24 de junio del corriente año, referente a la adscripción de la escribiente de la Morgue Judicial, señora María José Gayraud, al Juzgado Federal de Junín.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION